

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Bella VERANO DOMÍNGUEZ, María Elisa VEDRINA CONESA, Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Raúl CUEVAS LARROSA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Alberto HERRERO BONO, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Alma ALFONSO SILVESTRE, Mario CORTÉS CARBALLO, Cristina ABADES MARTÍNEZ, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ y Beatriz Jiménez Linuesa, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los usuarios habituales de la A 3 se encuentran con frecuencia mensajes en los paneles de información variable que advierten del “mal estado del firme” o de irregularidades en la calzada. Sin embargo, no siempre resulta transparente en qué puntos concretos se concentran estos problemas ni qué plazos maneja la Administración para su corrección, lo que genera preocupación entre conductores y transportistas.

- 1.- ¿Bajo qué criterios técnicos decide la Dirección General de Tráfico activar mensajes en paneles del tipo “PRECAUCIÓN. FIRME EN MAL ESTADO” o similares en la A 3 y qué organismos participan en dicha decisión?
- 2.- ¿En qué fechas y en qué tramos kilométricos concretos se han mostrado mensajes de alerta por mal estado del firme en los paneles de la A 3 entre Madrid y Tarancón durante los últimos cinco años?
- 3.- ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre los servicios de conservación de carreteras y la Dirección General de Tráfico para que los

avisos por mal estado del firme se traduzcan en actuaciones de reparación en  
plazos razonables, y cómo se hace seguimiento de esos plazos?

Madrid, 24 de marzo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL